



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA
SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 186-2016-AL/MPH

Huancavelica, 08 de Setiembre 2016

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 021-2016/GOB.REG.HVCA/PR-ORDNSC,GRDyDS-ST del Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, sobre programación de Jornadas Provinciales de Fortalecimiento de Capacidades.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, conforme a la Programación de Jornadas Provinciales de Fortalecimiento de Capacidades, aprobado en Sesión Extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC de la Región Huancavelica, llevado a cabo el día 21 de julio del presente año 2016, se tiene programado la realización de una jornada para el día 09 del presente mes del año en curso, a llevarse a cabo en la Provincia de Huaytará y estando convocado una Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Provincial a llevarse a cabo en la misma fecha, mi persona Presidirá dicha Sesión y por lo cual no podrá asistir a la jornada del CORESEC., delegando para que pueda participar en este evento el señor Teniente Alcalde;

Que, el numeral 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, faculta al Alcalde en delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil; y,

Estando a lo expuesto, al documento de vistos y de conformidad a las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, con visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Huancavelica;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- DELEGAR al Prof. Rolando Florencio Condezo Suárez Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, para que pueda asistir y participar en la Jornada de Fortalecimiento de Capacidades del CORESEC., a llevarse a cabo el día viernes 09 del presente mes del año en curso, en la Provincia de Huaytará.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Distribución:
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Sub Gerencia de Participación Vecinal y S. C.
Prof. Rolando F. Condezo Suárez.
Archivo.



GOBIERNO PROVINCIAL DE
HUANCVELICA

Arq. JULIO C. CHUMBES CARBAJAL
ALCALDE